



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00391381- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro de designar de modo directo e interino, al Lic. Rodrigo Rafael Cuesta Torres, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Dirección de la Licenciatura en Teatro, ciclo de Formación Orientada en Actuación, desde el 1° de agosto de 2021 y hasta el 31 de enero de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo establecido en el Art. 11 de Ordenanza HCD FFyH 01/2008 (y RHCD 5/12 de FA), se solicita la designación por un período de 6 meses, para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo 2021.

Que, para remunerar el desempeño del docente se propone afectar fondos del inciso 1 de la Facultad de Artes durante los meses de agosto y septiembre con autorización de la Secretaría de Gestión y Planificación, y partida cedida en préstamo por el Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 1° de octubre del corriente año correspondiente a vacante por jubilación de la Prof. Victoria Solís.

Que la materia constituye un espacio curricular obligatorio del plan de estudio de la Licenciatura en Teatro y no cuenta con partida genuina; se ubica en el 4to año de la Licenciatura en Teatro de la orientación Actuación.

Que se justifica la presente designación en los antecedentes profesionales y académicos del docente en la línea temática que la cátedra aborda.

Que en el Orden N° 4 se adjunta la nota de aceptación del docente al cargo.

Que en el Orden N° 6 el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento de todo lo actuado y presta opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 2 de agosto de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar de modo directo e interino, al Lic. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES, Legajo N° 37.908

en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Dirección, de la Licenciatura en Teatro, ciclo de formación orientada en Actuación, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de enero de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza FFyH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución HCD N° 5/2012, afectando durante agosto y septiembre fondos de inciso 1 para su retribución, y desde el 1° de octubre hasta el 31 de enero de 2022, partida vacante de Profesor Titular dedicación simple.

ARTÍCULO 2º: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.